

DECLARACION GERENCIA GENERAL

WORKMATE S.A.

Referencia: INDEPENDENCIA ORGANISMO TÉCNICO DE INSPECCIÓN LABORAL Y PREVISIONAL

Anita Marambio Reynes, Cédula Nacional de Identidad N° 7.313.101-4, como Gerente General y representante legal de la sociedad WORKMATE S.A. RUT N° 77.815.160-K, ambas domiciliadas para estos efectos en calle Santa María N° 2274 de la Comuna de Providencia y Ciudad de Santiago, Chile, correspondiente la Casa Matriz de la aludida empresa, vengo en exponer lo siguiente:

1. Nuestra alta dirección tiene conocimiento pleno de la Norma Chilena 17.020 y en lo particular del requisito de independencia consagrado en el apartado número 4.1.6 y Capítulo A.1¹ de dicho cuerpo normativo.
2. Reconocemos este requisito como fundamental para el correcto ejercicio de servicios de inspección técnica laboral, adoptándose una serie de medidas para asegurar la independencia en todos los niveles de actuación de Workmate S.A.
3. En este contexto, y en representación de Workmate S.A. Se declara a continuación:
 - ✓ Actividades de inspección técnica laboral y previsional se ejecutan por un área independiente y separada del organismo mayor de Workmate S.A. Con el objetivo de asegurar total independencia técnica en las mismas. A fin de resguardar adecuadamente las capacidades técnicas del personal que ejecuta servicios, no se permite la contratación de personal externo que realice labores de inspección, salvo casos excepcionales calificadas por la Gerencia General/Gerencia de Negocios de nuestra compañía.

¹ Organismo de inspección de tercera parte / ANEXO A

- ✓ Gerencia Técnica de Inspección laboral y previsional mantiene organigrama, perfiles de cargo y trabajadores especialmente dedicados para su funcionamiento.
- ✓ Gerencia Técnica de Inspección Laboral y previsional cuenta con metodología, procedimientos de trabajo, registros, evaluaciones de calidad de inspecciones, entre otros, totalmente específicos y de ejecución particular para desarrollo de sus actividades.
- ✓ Contratos² de control/fiscalización laboral (Con alcance de servicio la certificación de cumplimiento laboral y previsional) es encargado en su ejecución de forma exclusiva a la Gerencia Técnica de Inspección.



ANITA MARAMBIO REYNES

GERENTE GENERAL

WORKMATE S.A.

² Contratos en ejecución adoptarán modelo de inspección técnica mediante adendum relacionado (F-001-NBSIS) de adaptación a Nch 17.020.